

(ANEXO 3)

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS PESQUEROS**

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION ABIERTO

LEGAL: ART. 228 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR MANIFIESTA " El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción. Su inobservancia provocará la destitución de la autoridad nominadora".

TERMINOS DE EQUIPARACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Resolución SENRES-2008-00006 de 29 enero de 2008, que en su artículo 1 dice: "Para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos con discapacidades, se implementarán acciones tendientes a igualar las condiciones de participación"

PARTIDA 305

DENOMINACION DEL PUESTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	ROL	LUGAR Y HORARIO	INSTRUCCIÓN/ FORMACION
SERVIDOR PUBLICO 4 - CAPACITADOR	DIRECCION DE PESCA ARTESANAL	1030	EJECUCION DE PROCESOS	MANTA DE 08H30 A 17H00	Título de Tercer/Cuarto Nivel.- Licenciado en ciencias de la educación docente universitario, Economista, Afines.
EXPERIENCIA	CAPACITACION	COMPETENCIAS		OBSERVACIONES	
2 a 4 años como Docente Universitario, Capacitador Público o Privado, Planificación Estratégica/Operativa, elaboración de proyectos	Mínimo 40 horas.- Capacitador Público o Privado, Planificación Estratégica/Operativa, Elaboración de proyectos	Planificación y Gestión; Orientación y Asesoramiento; Habilidad analítica; Habilidad expresiva; Trabajo en equipo.		Presentar Obligatoriamente: 1) Certificado de no tener impedimento del Ministerio de Relaciones Laborales. 2) Las personas con discapacidad deberán incluir copia autenticada del carnet del CONADIS. 3) Incluya en su documentación el formulario "Oferta de Trabajo" que puede descargarlo de la página web del Viceministerio de Servicio Público (Ex SENRES), adjuntando fotografía actualizada.	

PARTIDA 260

DENOMINACION DEL PUESTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	ROL	LUGAR Y HORARIO	INSTRUCCIÓN/ FORMACION
SERVIDOR PUBLICO 5 - ANALISTA	DIRECCION DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL	1150	EJECUCION DE PROCESOS	MANTA DE 08H30 A 17H00	Título de Tercer/Cuarto Nivel.- Economista, Ingeniería en Administración de Empresas, Ingeniería en Comercio Exterior, Afines.
EXPERIENCIA	CAPACITACION	COMPETENCIAS		OBSERVACIONES	
3 a 4 años Planificación Estratégica y Operativa, Elaboración de Proyectos; Normas y convenios Internacionales en materia pesquera.	Mínimo 40 horas.- Planificación Estratégica/Operativa, Elaboración de proyectos; Gestión de Proyectos.	Planificación y Gestión; Trabajo en equipo; Recopilación de información; Orientación y Asesoramiento; Habilidad analítica; Juicio y toma de decisiones.		Presentar Obligatoriamente: 1) Certificado de no tener impedimento del Ministerio de Relaciones Laborales. 2) Las personas con discapacidad deberán incluir copia autenticada del carnet del CONADIS. 3) Incluya en su documentación el formulario "Oferta de Trabajo" que puede descargarlo de la página web del Viceministerio de Servicio Público (Ex SENRES), adjuntando fotografía actualizada.	

Presentación de documentos: Los/as interesado/as en participar en este concurso deberán presentar sus documentos, debidamente autenticados, haciendo referencia al número de partida y Unidad Administrativa a la que aplican, en la Dirección de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, Ubicada en la Ciudad de Manta, en la Av. 3 y Calle 12, edificio Pinoargotty, **hasta las 12h00 del martes 20 de Julio de 2010.**

IMPORTANTE: Se recuerda a los/las participantes que quienes no cumplan con lo establecido en los lineamientos de la oferta de trabajo, no serán considerados en este proceso de Concurso de Méritos y Oposición.

Blgo. Luis Arriaga Ochoa
SUBSECRETARIO DE RECURSOS PESQUEROS